
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
35	/015

Montevideo, 9 de abril de 2015.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente de Testing para la carrera Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado INF 3/15 desde el día 20 de febrero de 2015 en la página web de la UTEC, y en el diario el País el 22 de febrero de 2015; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas realizada con el apoyo de la consultora en capital humano IUDEL;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes de los respectivos llamados realizados, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;



UTEC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

38	1018
----	------

Montevideo, 9 de abril de 2015.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente de Testing para la Carrera Tecnológica de la Información.

RESULTANDO: i) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado INF 3M15 desde el día 20 de febrero de 2015 en la página web de la UTEC, y en el diario El País el 22 de febrero de 2015; ii) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; iii) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; iv) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; v) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano IODEL;

ii) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, considerando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: i) que se han suscitado las etapas correspondientes de los respectivos llamados realizados, por lo que corresponde aprobar las actuaciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente de Testing;
- 2°. Contratar al Sr. Diego Texeira C.I. N° 1.587.690-7 ; de acuerdo a los Términos de Referencia que rigieron el mencionado llamado;
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente de Testing;
- 2°. Contratar al Sr. Diego Texeira C.I. N.º 1.587.890-7 ; de acuerdo a los Términos de Referencia que rigieron el mencionado llamado;
- 3°. Notificarse a los concursantes y comunicarse a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dr. Roberto Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilliroste
Consejero
Universidad Tecnológica